

La Paz, Baja California Sur, Abril 30 del 2025.

Asunto: Solicitud Ampliación Consulta.

ING. FRANCISCO FLORES GONZÁLEZ.

**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DE LA SEPUIMM DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

P R E S E N T E.

El que Suscribe ____, mexicano, mayor de edad, por mi propio derecho con fundamento en los artículos 1ro. y 8vo. de la Constitución Federal y 5to. de la Constitución del Estado de Baja California Sur, con domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en

____ de esta ciudad capital y correo electrónico

____, en el marco de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur (POERB), respetuosamente comparezco a exponer:

Que resulta de relevancia el hecho de ampliar la consulta pública del Ordenamiento Ecológico Regional debido a que se trata de un instrumento fundamental para un mejor desarrollo y planeación de la entidad, debido a su importancia y al profundo análisis que requiere, es imprescindible que la ciudadanía podamos contar con mayor tiempo para hacer observaciones que puedan ser integradas al instrumento en beneficio del territorio y de la población, así como de las actividades productivas.

En virtud de lo anterior y por encontrarse apegado a derecho, de conformidad con el artículo 17 fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano de la entidad, atentamente pido:

Único.- Se me tenga por solicitando en tiempo y forma ampliación de la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur.